

MINISTERIO DE CULTURA

19593 *ORDEN de 28 de julio de 1995 por la que se reconoce, clasifica e inscribe como fundación cultural privada con el carácter de benéfica la denominada Fundación «Concha Márquez».*

Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades análogas de la Fundación «Concha Márquez», y

Resultando que por doña María Concepción Márquez Cecilia y cinco personas más se procedió a constituir una fundación cultural privada con la expresada denominación en escritura pública comprensiva de los estatutos que han de regir la misma, ante el Notario de Madrid don José Manuel Senante Romero, el día 26 de abril de 1994 posteriormente complementada por otras dos escrituras de modificación autorizadas por el Notario de Madrid don Emilio Villalobos Bernal de fechas 29 de diciembre de 1994 y 30 de mayo de 1995, fijándose su domicilio en Madrid, calle Sánchez Barcaiztegui, número 18, bajo;

Resultando que el capital inicial de la institución asciende a la cantidad de 1.000.000 de pesetas, aportadas por la fundadora doña María Concepción Márquez Cecilia, constanding certificación de que dicha cantidad se encuentra depositada en entidad bancaria a nombre de la fundación, se especifica el objeto de la misma consistente en: El desarrollo de las actividades que, con carácter meramente enunciativo se determinan como fines generales y actividades específicas y que son los siguientes: a) Reconocimiento y expansión de jóvenes artistas en las áreas de pintura y escultura preferentemente y otras actividades artísticas afines. b) Realización de exposiciones individuales y colectivas. c) Concursos y becas de estudio para apoyo y estímulo de creación artística. d) Sustentar el material específico y necesario para el desarrollo de las actividades propias del artista. e) Celebración de conferencias, coloquios y seminarios que contribuyan a la mejora del trabajo. f) Intercambio y relaciones de actividades que contribuyan a la mejora de las condiciones artísticas con otras entidades. g) Difusión e investigación de las actividades que abarquen todo tipo de creación artística y que contribuyan a encontrar nuevas vías de desarrollo. Son actividades específicas de la Fundación: a) Financiación y promoción de exposiciones. b) Concesión de becas. c) Concursos y premios de arte. d) Promoción de seminarios y mesas redondas. e) Creación de centros de educación artística y financiación a la investigación. f) Creación y promoción de iniciativas y proyectos para dotación de material. g) Edición, creación y fondo documental de publicaciones artísticas. h) Colaboración con las instituciones y fundaciones del Estado, Comunidades Autónomas, Municipios y otros organismos públicos en actividades afines de la fundación;

Resultando que el gobierno, administración y representación de la Fundación se encomienda a un patronato constituido como sigue: Presidenta: Doña María Concepción Márquez Cecilia; vicepresidente: don Roberto Ferrer García; tesorera: Doña Silvia Muster Márquez; secretario: Don José Luis Belda Blanco; asesor jurídico: Doña Pilar Gómez Pérez, y administrador: Don Celestino Cuesta Gascón, todos los cuales han aceptado expresamente sus cargos.

Vistos la Constitución vigente; la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970; el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas

y Entidades análogas, de 21 de julio de 1972; los Reales Decretos 1762/1979, de 29 de junio; 565/1985, de 24 de abril y la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de interés General y las demás disposiciones concordantes y de general aplicación;

Considerando que, conforme a lo prevenido en los artículos 1 y 2 del Real Decreto 1762/1979, en relación con el artículo 103.4 del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas, de 21 de julio de 1972, es de la competencia de este Departamento el reconocer, clasificar e inscribir la presente Fundación, en consideración a los fines que se propone cumplir;

Considerando que el presente expediente ha sido promovido por persona legitimada para ello, y que al mismo se han aportado cuantos datos y documentos se consideran esenciales, cumpliéndose los requisitos señalados en el artículo 1.º del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y Entidades análogas, aprobado por Decreto 2930/1972, de 21 de julio, con las especificaciones de sus artículos 6.º y 7.º, siendo por su carácter una institución cultural y benéfica,

Este Ministerio a propuesta de la Secretaría General del Protectorado, previo informe favorable del Servicio Jurídico del Departamento, ha resuelto:

Primero.—Reconocer como fundación cultural privada, con el carácter de benéfica, la denominada Fundación «Concha Márquez».

Segundo.—Encomendar su representación y gobierno al patronato cuya composición anteriormente se detalla.

Tercero.—Aprobar su presupuesto para el primer año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

UNIVERSIDADES

19594 *RESOLUCION de 19 de julio de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico de 1995.*

La Junta de Gobierno de la Universidad aprobó, con fecha 26 de mayo de 1995, la propuesta de presupuesto a remitir al Consejo Social.

El Consejo Social, con arreglo al artículo 14.2 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, aprobó la propuesta recibida en sesión de 22 de junio de 1995.

En virtud de estos acuerdos y en aplicación del artículo 159 de los Estatutos de la Universidad (Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, y modificado por Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto),

Este Rectorado ha resuelto publicar los estados de ingresos y gastos que configuran el presupuesto de la Universidad de Salamanca para 1995 y que figuran en el anexo de esta Resolución.

Salamanca, 19 de julio de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Salamanca
PRESUPUESTO PARA 1.995 : INGRESOS

Código Económico	Explicación del Ingreso	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 3º.-TASAS Y OTROS INGRESOS</u>		
	<i>Artº 30.- VENTA DE BIENES</i>		
300	<i>Venta de publicaciones propias</i>	30.000	
302	<i>Venta de fotocopias y otros productos de reprografía</i>	5.000	
309	<i>Venta de otros bienes</i>	45.000	80.000
	<i>Artº 31.- PRESTACION DE SERVICIOS</i>		
313	<i>Derechos de matrícula en cursos y seminarios</i>	427.000	
314	<i>Derechos de alojamiento, restauración y residencia</i>	358.000	
316	<i>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.</i>	66.000	
319	<i>De otros servicios</i>		
	00 Contratos de Investigac. Art.11 L.R.U.	70.000	
	01 Otras prestaciones	16.000	
		86.000	937.000
	<i>Artº 33.- TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS</i>		
331	<i>Tasas de los Organismos Autónomos Administrativos</i>		
	01 Tasas académicas	2.517.000	
	02 Otras tasas	70.000	
		2.587.000	2.587.000
	<i>Artº 38.- REINTEGROS</i>		
380	<i>De ejercicios cerrados</i>	20.000	20.000
	<i>Artº 39.- OTROS INGRESOS</i>		
390	<i>Otros ingresos</i>	10.000	
399	<i>Ingresos diversos</i>	40.000	50.000
	TOTAL CAPITULO 3º		3.674.000

Código Económico	Explicación del Ingreso	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 4º.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
	Artº 40.- DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		
400	<i>Del Ministerio de Educación y Ciencia</i>	9.465.000	
401	<i>De otros Departamentos Ministeriales</i>	4.000	9.469.000
	Artº 42.- DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
420	<i>De la Seguridad Social</i>	331.000	331.000
	Artº 44.- DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS		
440	<i>De empresas públicas</i>	5.000	5.000
	Artº 45.- DE COMUNIDADES AUTONOMAS		
451	<i>De la Junta de Castilla y León</i>	20.000	20.000
	Artº 46.- DE CORPORACIONES LOCALES		
462	<i>De Diputaciones y Cabildos Insulares</i>	20.000	20.000
	Artº 48.- DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
482	<i>De Caja Salamanca y Soria</i>	100.000	
489	<i>Otras transferencias corrientes</i>	1.000	101.000
	Artº 49.- DEL EXTERIOR		
491	<i>Aportaciones derivadas de Conv.Intern. de Coop.- U.E.</i>	110.000	110.000
	TOTAL CAPITULO 4º		10.056.000

Código Económico	Explicación del Ingreso	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 5º.-INGRESOS PATRIMONIALES</u>		
	Artº 52.- INTERESES DE DEPOSITO		
520	<i>Intereses de cuentas bancarias</i>	5.000	5.000
	Artº 55.- PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECH.ESPEC.		
550	<i>De concesiones administrativas</i>	10.000	10.000
	TOTAL CAPITULO 5º		15.000
	<u>CAPº 7º.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
	Artº 70.- DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		
700	<i>Del Ministerio de Educación y Ciencia</i>		
	00 Para el programa de investig. universitaria 250.000		
	01 Para construcciones y equipamiento 418.100	668.100	668.100
	Artº 75.- DE COMUNIDADES AUTONOMAS		
750	<i>Transferencias de capital de Comunidades Autónomas</i>		
	00 De la Junta de Castilla y León 70.000	70.000	70.000
	Artº 79.- DEL EXTERIOR		
790	<i>Transferencias de capital del exterior</i>		
	00 FEDER 1.126.900	1.126.900	1.126.900
	TOTAL CAPITULO 7º		1.865.000

Código Económico	Explicación del Ingreso	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 8º -ACTIVOS FINANCIEROS</u>		
	Artº 83.- REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		
830	A corto plazo	10.000	10.000
	Artº 87.- REMANENTE DE TESORERIA		
870	Remanente de Tesorería	10.000	10.000
	TOTAL CAPITULO 8º		20.000
	TOTAL INGRESOS ORGANISMO 18.128		15.630.000

PRESUPUESTO PARA 1.995 : GASTOS

PROGRAMA 134-B
Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 2º - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVIC.</u>		
	Artº 20.- ARRENDAMIENTOS		
205	Mobiliario y enseres	50	50
	Artº 21.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
215	Mobiliario y enseres	100	
216	Equipos para procesos de información	100	200
	Artº 22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		
220	Material de oficina	1.000	
221	Suministros	100	
222	Comunicaciones	500	
226	Gastos diversos	45.000	
227	Trabajos realizados por otras empresas	2.150	48.750
	Artº 23.- INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		
230	Dietas	500	
231	Locomoción	100	600
	TOTAL CAPITULO 2º		49.600

PROGRAMA 134-B*Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior (cont.)*

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 3º.- GASTOS FINANCIEROS</u>		
	Artº 34.- DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		
349	Otros gastos financieros	100	100
	TOTAL CAPITULO 3º		100
	<u>CAPº 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
	Artº 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
484	Becas-convenios con Universidades extranjeras	15.400	
485	Becas de programas Europeos	80.300	95.700
	Artº 49.- AL EXTERIOR		
491	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	1.500	1.500
	TOTAL CAPITULO 4º		97.200
	<u>CAPº 6º.- INVERSIONES REALES</u>		
	Artº 62.- INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		
620	Inversión nueva asoc. al funcion. operativo de los servicios	700	700
	TOTAL CAPITULO 6º		700
	TOTAL CREDITOS EN EL PROGRAMA 134 B		147.600

PROGRAMA 422-D
Enseñanzas Universitarias

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 1º - GASTOS DE PERSONAL</u>		
	Artº 11.- PERSONAL EVENTUAL		
110	<i>Personal eventual de Gabinetes</i>	5.000	5.000
	Artº 12.- FUNCIONARIOS		
120	<i>Retribuciones básicas</i>		
	00.- Sueldos del Grupo A	2.215.907	
	01.- Sueldos del Grupo B	103.737	
	02.- Sueldos del Grupo C	72.862	
	03.- Sueldos del Grupo D	242.563	
	04.- Sueldos del Grupo E	8.741	
	05.- Trienios	555.462	
		3.199.272	
121	<i>Retribuciones complementarias</i>		
	00.- Complemento de destino	1.614.664	
	01.- Complemento específico	1.581.974	
	03.- Otros complementos	272.235	
		3.468.873	6.668.145
	Artº 13.- LABORALES		
130	<i>Laboral fijo</i>		
	00.- Retribuciones básicas	1.028.025	
	01.- Otras remuneraciones	87.097	
		1.115.122	
131	<i>Laboral eventual</i>	56.600	1.171.722
	Artº 14.- OTRO PERSONAL		
141	<i>Otro personal</i>	1.133.039	1.133.039
	Artº 15.- INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		
150	<i>Productividad</i>	83.484	
151	<i>Gratificaciones</i>	2.000	85.484
	(Suma y sigue)		9.063.390

PROGRAMA 422-D
Enseñanzas Universitarias (cont.)

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	(Suma anterior)		9.063.390
	Artº 16.- CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES		
160	<i>Cuotas Sociales</i>		
	00.- Seguridad Social 1.047.997	1.047.997	
162	<i>Gastos sociales de funcionarios y personal no laboral</i>		
	00.- Formac. y perfeccionamiento del personal 18.000	18.000	
163	<i>Gastos sociales de personal laboral</i>		
	00.- Formac. y perfeccionamiento del personal 4.000	4.000	1.069.997
	TOTAL CAPITULO 1º		10.133.387
	<u>CAPº 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.</u>		
	Artº 20.- ARRENDAMIENTOS		
202	<i>Edificios y otras construcciones</i>	4.000	
203	<i>Maquinaria, instalaciones y utillaje</i>	100	
204	<i>Material de transporte</i>	8.000	
205	<i>Mobiliario y enseres</i>	1.100	
206	<i>Equipos para procesos de información</i>	1.000	
209	<i>Otro inmovilizado material</i>	3.000	17.200
	(Suma y sigue)		17.200

PROGRAMA 422-D
Enseñanzas Universitarias (cont.)

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	(Suma anterior)		17.200
	<i>Artº 21.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		
210	<i>Infraestructura y bienes naturales</i>	8.400	
212	<i>Edificios y otras construcciones</i>	75.450	
213	<i>Maquinaria, instalaciones y utillaje</i>	13.700	
214	<i>Elementos de transporte</i>	1.800	
215	<i>Mobiliario y enseres</i>	15.300	
216	<i>Equipos para procesos de información</i>	57.100	
219	<i>Otro inmovilizado material</i>	3.300	175.050
	<i>Artº 22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		
220	<i>Material de oficina</i>	80.700	
221	<i>Suministros</i>	375.400	
222	<i>Comunicaciones</i>	91.100	
223	<i>Transportes</i>	40.700	
224	<i>Primas de seguros</i>	11.400	
225	<i>Tributos</i>	15.200	
226	<i>Gastos diversos</i>	275.700	
227	<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	603.100	1.493.300
	(Suma y sigue)		1.685.550

PROGRAMA 422-D
Enseñanzas Universitarias (cont.)

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	(Suma anterior)		1.685.550
	<i>Artº 23.- INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</i>		
230	<i>Dietas</i>	26.100	
231	<i>Locomoción</i>	20.400	
233	<i>Otras indemnizaciones</i>	9.400	55.900
	<i>TOTAL CAPITULO 2º</i>		1.741.450
	<i>CAPº 3º.- GASTOS FINANCIEROS ,</i>		
	<i>Artº 34.- DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		
342	<i>Intereses de demora</i>	12.000	
349	<i>Otros gastos financieros</i>	900	12.900
	<i>TOTAL CAPITULO 3º</i>		12.900
	<i>CAPº 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>		
	<i>Artº 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		
481	<i>Becas de colaboración</i>	1.000	
483	<i>Becas de 3er. ciclo</i>	3.000	
489	<i>A Instituciones sin fines de lucro</i>	332.000	336.000
	<i>TOTAL CAPITULO 4º</i>		336.000

PROGRAMA 422-D			
<i>Enseñanzas Universitarias (cont.)</i>			
Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u><i>CAPº 6º - INVERSIONES REALES</i></u>		
	<i>Artº 62.- INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		
620	<i>Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios</i>	1.435.700	
	<i>Artº 63.- INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		
630	<i>Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo servicios</i>	500	1.436.200
	<i>TOTAL CAPITULO 6º</i>		1.436.200
	<u><i>CAPº 8º - ACTIVOS FINANCIEROS</i></u>		
	<i>Artº 83.- CONCESION PRESTAMOS FUERA SECTOR PUBLICO</i>		
830	<i>Préstamos a corto plazo</i>	10.000	10.000
	<i>TOTAL CAPITULO 8º</i>		10.000
	<i>TOTAL CREDITOS EN EL PROGRAMA 422 D</i>		13.669.937

PROGRAMA 423-A
Becas y Ayudas a Estudiantes

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVIC.</u>		
	Artº 20.- ARRENDAMIENTOS		
205	Mobiliario y enseres	100	
209	Otro inmovilizado material	500	600
	Artº 21.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100	100
	Artº 22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		
220	Material de oficina	700	
221	Suministros	100	
222	Comunicaciones	500	
226	Gastos diversos	9.000	
227	Trabajos realizados por otras empresas	2.400	12.700
	Artº 23.- INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		
230	Dietas	500	
231	Locomoción	100	600
	TOTAL CAPITULO 2º		14.000

PROGRAMA 423-A
Becas y Ayudas a Estudiantes (cont.)

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
	Artº 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
480	Becas de 1º y 2º ciclo	11.000	
481	Becas de colaboración	10.000	
482	Becas de residencia y manutención	14.000	35.000
	TOTAL CAPITULO 4º		35.000
	TOTAL CREDITOS EN EL PROGRAMA 423-A		49.000

PROGRAMA 423-B
Servicios Complementarios de la Enseñanza

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 1º - GASTOS DE PERSONAL</u>		
	Artº 13.- LABORALES		
130	Laboral fijo		
	00 Retribuciones básicas	75.489	
	01 Otras remuneraciones	15.082	
		90.571	
131	Laboral eventual	18.400	108.971
	Artº 16.- CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES		
160	Cuotas Sociales		
	00 Seguridad Social	34.642	
		34.642	34.642
	TOTAL CAPITULO 1º		143.613
	<u>CAPº 2º - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVIC.</u>		
	Artº 20.- ARRENDAMIENTOS		
202	Edificios y otras construcciones	2.700	
205	Mobiliario y enseres	100	2.800
	Artº 21.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
210	Infraestructura y bienes naturales	100	
212	Edificios y otras construcciones	3.500	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100	
215	Mobiliario y enseres	1.000	
219	Otro inmovilizado material	300	5.000
	(Suma y sigue)		7.800

PROGRAMA 423-B*Servicios Complementarios de la Enseñanza (cont.)*

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	(Suma anterior)		7.800
	<i>Artº 22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		
220	<i>Material de oficina</i>	1.500	
221	<i>Suministros</i>	39.250	
222	<i>Comunicaciones</i>	8.000	
225	<i>Tributos</i>	4.000	
226	<i>Gastos diversos</i>	1.500	
227	<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	185.200	239.450
	<i>TOTAL CAPITULO 2º</i>		247.250
	<u><i>CAPº 6º.- INVERSIONES REALES</i></u>		
	<i>Artº 62.- INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		
620	<i>Inversion nueva asoc. al funcion. operativo de los servicios</i>	3.000	3.000
	<i>TOTAL CAPITULO 6º</i>		3.000
	<i>TOTAL CREDITOS EN EL PROGRAMA 423-B</i>		393.863

PROGRAMA 541-A
Investigación Científica

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVIC.</u>		
	Artº 20.- ARRENDAMIENTOS		
205	Mobiliario y enseres	100	
206	Equipos para procesos de información	500	600
	Artº 21.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
212	Edificios y otras construcciones	100	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.000	
214	Elementos de transporte	500	
215	Mobiliario y enseres	500	
216	Equipos para procesos de información	4.000	
219	Otro inmovilizado material	500	13.600
	Artº 22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		
220	Material de oficina	8.000	
221	Suministros	60.000	
222	Comunicaciones	4.000	
224	Primas de seguros	500	
226	Gastos diversos	90.000	
227	Trabajos realizados por otras empresas	30.400	192.900
	(Suma y sigue)		207.100

PROGRAMA 541-A
Investigación Científica (cont.)

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	(Suma anterior)		207.100
	<i>Artº 23.- INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</i>		
230	<i>Dietas</i>	500	
231	<i>Locomoción</i>	500	1.000
	<i>TOTAL CAPITULO 2º</i>		208.100
	<u><i>CAPº 3º.- GASTOS FINANCIEROS</i></u>		
	<i>Artº 34.- DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		
349	<i>Otros gastos financieros</i>	500	500
	<i>TOTAL CAPITULO 3º</i>		500
	<u><i>CAPº 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i></u>		
	<i>Artº 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		
481	<i>Becas de colaboración</i>	40.000	
486	<i>Becas de formación de investigadores</i>	27.000	67.000
	<i>TOTAL CAPITULO 4º</i>		67.000

PROGRAMA 541-A
Investigación Científica (cont.)

Código Económico	Explicación del Gasto	Total Dotaciones (en miles de pesetas)	
		Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<u>CAPº 6º.- INVERSIONES REALES</u>		
	<i>Artº 62.- INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		
620	<i>Inversión nueva asoci. al funcion. operativo de los servicios</i>	1.089.000	1.089.000
	<i>Artº 64.- GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL</i>		
640	<i>Gastos en inversiones de carácter inmaterial</i>	5.000	5.000
	TOTAL CAPITULO 6º		1.094.000
	TOTAL CREDITOS EN EL PROGRAMA 541-A		1.369.600
	TOTAL CREDITOS ORGANISMO 18.128		15.630.000